

NOMINA DE ACCIONISTAS

EDITSOL EDITORIAL EL SOL C.A.

EDITSOL

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Único
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

0990925909001

5 5403-88

9

CAPITAL NACIONAL S/ 8'500.000,00

CAPITAL EXTRANJERO S/ 8'500.000,00

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 8'500.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA													Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS						
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)					
1	DR. ENRIQUE ITURRALDE V.	09033553	1 Ecuat.				Ecuador			8468	8'460.000,			8'460.0			
2	JORGE ALMEIDA BARZOLA	09072974	1 Ecuat.				Ecuador			1	10.000,			10.0			
3	MARGARITA CAMPOZANO Q.	09026959	1 Ecuat.				Ecuador			1	10.000,			10.0			
4	JULIO CESAR BALÓN BALÓN	09010078	1 Ecuat.				Ecuador			1	10.000,			10.0			
5	LORENZA FIGRERO BORBOR	09090686	6 Ecuat.				Ecuador			1	10.000,			10.0			
6										8508	8'500.000,			8'500.0			
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
SUMAN																	

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 30 de Abril de 1991.

LUGAR Y FECHA

Roberto Iturralde V.

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo